



IV. Internazionala

# ZUTIK!



6-7-1978 nº125

L.K.I. (L.C.- kin bateratua) - ren

Komite

Nazionalaren

Agerkaria

## Declaraciones de la Secretaría Política de LKI.

# la libertad de expresión y el terrorismo



1 El asesinato de Luis Maria Portell a manos de un comando de ETA (militar) ha sacudido violentamente la opinión pública de Euskadi y del Estado Español. La muerte del director de la Hoja del Lunes de Bilbao tiene un significado muy distinto al de las acciones que esa organización venía realizando hasta el momento. ETA (M) ha justificado el atentado por el tipo de opiniones que Portell había vertido en los medios de prensa hacia su organización.

Es decir, lo han ejecutado por un "delito de opinión".

Por ello, se mire como se mire, el asesinato de L.M. Portell es un gravísimo atentado contra la libertad de expresión, derecho democrático éste que las organizaciones que nos reclamamos del movimiento obrero tenemos el deber de ser las primeras en defender.

La cosa se agrava si tenemos en cuenta que ETA (M) ha anunciado que esta acción puede ser la primera de una serie de atentados contra determinados medios de prensa (Diario 16, Cambio 16, Hierro, Pensamiento Navarro).

Esa es la primera lista negra de ETA (M). ¿Quién asegura que en la

siguiente no aparezcan periódicos del movimiento obrero como Mundo Obrero, Socialista?. Hay siempre una lógica implacable que relaciona las ideas con los hechos y si tenemos en cuenta que la única razón dada por ETA (M) para asesinar a Portell era su actitud crítica hacia ellos, hemos de pensar que no hay ninguna barrera infranqueable entre esas publicaciones y la prensa del movimiento obrero que critica a ETA (M).

Esta acción y esta lista negra, por lo que suponen de ataque abierto contra la libertad de expresión, significan un salto cualitativo en el tipo de actividades de la mencionada organización, salto absolutamente negativo desde el punto de vista de los intereses del movimiento obrero.

Si ETA (M) mantiene esa actitud hacia los medios de prensa tenemos que decir, sin ambigüedades, que actúa objetivamente, e independientemente de sus deseos, contra uno de los derechos democráticos conquistados por la clase obrera, la libertad de expresión.

A las críticas hay que contestar con la fuerza de los argumentos, no con la fuerza de las parbellum y la goma-2.

2 Pero las acciones de ETA(M) hay que criticarlas además de por su significado político por las repercusiones que están teniendo.

En primer lugar, el decreto-ley anti-terrorista. De nuevo nuestro pueblo es un mar de controles, de nuevo registros y detenciones, de nuevo la psicosis represiva, gracias a unas acciones con las que la mayoría de la población de Euskadi no sólo no se identifica sino que las considera perjudiciales para sus intereses.

Hay que decir, además, que el Gobierno puede conseguir, dada la psicosis creada por la ofensiva terrorista de ETA (M), rodear esa medida de una aureola de legitimidad ante algunos sectores del movimiento obrero y popular.

A los ojos de la inmensa mayoría de la población las acciones de esa organización aparecen como "provocaciones terroristas contra la democracia", y por ello, las medidas de excepción aparecen como protectoras de la democracia".

En el marco de esa psicosis hay que analizar la fulminante retirada de la enmienda a la totalidad que el PNV había preparado ante el proyecto de

Luis Maria Portell-en asasinatzeak izugarriazko eragina ukan du Euskadiko eta Espainiako Estatuko eritzi publikoan. Bilboko "Hoja del Lunes" delakoaren zuzendariaren heriotzaren esanahia ETA militarrek orain arte egin ohi dituen ekintzek zutenaren oso deberdina da. ETA militarrek eman dituen justifikazioak Portell-ek bere erakundeari buruz komunikabideetan, prentsez batez ere, emandako eritzien hildotik doaz. Hau da, "eritzi deliktu" bategatik hil dute.

Horregatik, L.M. Portellen asasinatzea espresio askatasunaren kontrako atentatu ikaragarri bat da, langile mugimenduko erakundeek, gauza guztien gainetik, fermuki defendatu behar dugun askatasun demokratiko horren kontrako atentatu ikaragarri bat da.

Gauza, gainera, gaizkoatu egiten da, ETA militarrek esan duenez, hori prentsaen kontrako (Diario 16, Cambio 16, Gaceta del Norte, Pensamiento Navarro) atentatu sail baten lehenengoa besterik ez bada. Hori ETA militarren lehenengo zerrenda beltza da.

Baina nork esaten digu hurrengoan ez direla "Mundo Obrero" edo "El Socialista" bezalako langile mugimenduen aldezkariak

agertuko?. Ideiak eta egintzak beti logika zorrotz batek loturik egoten dira, eta ETA militarrek Portell asasinatzeak eman duen arrazoia bakarra, honek berei buruz mantentzen zuen jarrera kritikoa bada, esan beharrean aurkitzen gara ez dugula publikazio horien eta ETA militarra kritikatzeko duen langile mugimenduen prentsaen artean barrera iraganezinik ikusten.

Egintza hau eta zerrenda beltz hori, espresio askatasunaren kontra suposatzen duten eraso gogorragatik, kualitatezko salto bat dira aipaturiko erakundeak egin ohi dituen ekintzetan. Tamalez langile mugimenduen interesen ikuspegitik begiratuta, guztiz negatibo den kualitatezko saltoa.

ETA militarrek prentsaen kontrako jarrera horrekin jarraitzen badu, inolako zalantzagarritasunik gabe esan beharko dugu, objetiboki, bere nahiak horiek ez badira ere, langileriak lortutako eskubide demokratiko baten kontra, espresio askatasunaren kontra diharduela.

Kritikei argudioen indarrak erantzun behar zaie eta ez parbellum eta goma-2ren indarrak.

medidas contra el terrorismo que se va a discutir en la Comisión de Justicia del Congreso de Diputados.

A la vez que criticamos ese repliegue del PNV, tenemos que decir que el clima creado por la ofensiva terrorista de ETA(M) era el menos propicio para que el PNV se mantuviese firme en su actitud.

Por otro lado, nos tememos muy

seriamente que ese clima de tensión va a tener un efecto perjudicial de cara a la actitud del movimiento de masas ante el debate constitucional y el referéndum posterior. La desastrosa experiencia de Lemóniz está demasiado cerca como para olvidar el efecto abiertamente desmovilizador de las acciones de ETA (M). Su ofensiva militar no va a hacer sino darle argumentos al Gobierno y a los partidos parlamentarios a la hora de continuar en última página.

## ATENTADO CONTRA LOS ETXABE

En el momento de cerrar este Zutik! Juan José Etxabe se debate entre la vida y la muerte en el hospital de Bayona. Su compañera Agurtzane Arregi, falleció casi en el acto.

Las diferencias que en el pasado nos separaron a una buena parte de los militantes de LKI de las ideas de Juan José Etxabe, no nos pueden hacer olvidar los años de combate común contra la dictadura franquista.

Rendimos homenaje a ese combate de "Aundixe" y denunciamos el crimen que se acaba de cometer. Crimen que no lo será menos cualesquiera que sean las razones que sus autores aleguen para justificarlo.



Durante el último fin de semana han tenido lugar las sesiones del primer Congreso de Euskadi de la UGT. Varios son los temas que a nuestro parecer es preciso destacar del Congreso en una primera crónica.

**1.- La UGT DE EUSKADI POR LA AUTODETERMINACION.**

Era imposible que una situación política tan delicada como la que vivimos en Euskadi, el Sindicato mas importante se sustrajera al debate que recorre de punta a punta nuestro pueblo. A nadie se le esconde la importancia que la toma de posición de UGT, dada la influencia de éste sindicato en los sectores inmigrados del proletariado vasco.

Los debates en torno a la problemática sindicato y nacionalidad se polarizaron en torno a la defensa o no del derecho a la autodeterminación de Euskadi, quedando clara una posición del ala oficial del PSOE dispuesta a que la ambigüedad con la que éste tema es tratado habitualmente desapareciera en el sentido de que UGT reconoce el derecho de autodeterminación pero no a las nacionalidades oprimidas del Estado Español, no en concreto en Euskadi. Esta fué la posición mantenida por las federaciones de Erandio, Baracaldo, Sestao, S. Sebastian, Irun...

Frente a ello, una posición planteada por Vitoria, Pamplona y Basauri que exigía que explícitamente se re-

cogiera éste derecho concretando que la autodeterminación supone el derecho de Euskadi a la formación de un Estado Independiente si así lo creyera oportuno el Pueblo Vasco. La propuesta de estas tres uniones locales fue aprobada en votación nominal por 60.000 votos a favor, 47.000 en contra y 1.500 abstenciones.

**II.- PACTO DE LA MONCLOA SI, PACTO DE LA MONCLOA NO**

Sin duda, el tema que concentró más polémicas en los debates de Comisión como en el pleno, fué el de la actitud de la UGT ante el Pacto de la Moncloa. A pesar de los intentos de ciertos sectores del PSOE que pretendían evitar que el tema se tocara por haberlo hecho ya el XXXI Congreso Federal, es evidente que el primer Congreso del Sindicato de una nacionalidad no podía eludir una clarificación ante un problema tan vital para la clase obrera vasca, que padece con una inusitada gravedad, las consecuencias de la crisis económica

De nuevo en éste tema, las dos concepciones que se enfrentaban, aparecieron protagonizadas por las mismas federaciones que en el tema nacional.

Por un lado las Uniones de Vitoria Pamplona y Basauri que tanto a través de una enmienda a la ponencia de política sindical como en la redacción definitiva de la ponencia de acción reivindicativa que ganaron el

derecho a defender ante el pleno, proponían un argumentado balance punto por punto de la aplicación del pacto, del carácter antiobrero del mismo en su origen y proponían una toma de posición neta de la UGT que implicaba la denuncia de los acuerdos de la Moncloa, y el rechazo de la UGT de cualquier pacto social en el futuro.

Frente a ésta posición, el intento de la línea oficial (Baracaldo, Sestao, S. Sebastian,...) que intentaba mantener la ambigüedad del XXXI Congreso, ambigüedad que basándose en afirmaciones de que la UGT no puede denunciar el Pacto, porque nunca ha estado en él, o en sutilezas como que está, no por la "congelación" sino por la "moderación" salarial, pretende prolongar una posición que en la práctica reivindicativa y política ha sido de completa aceptación de los toques salariales y de no beligerancia contra el Pacto. El resultado de la pugna fué bien contradictorio pues mientras que la enmienda contra el Pacto a la que nos referíamos en la ponencia de política sindical era derrotada por 22 delegaciones en contra y 17 a favor y 11 abstenciones; la ponencia de acción reivindicativa presentada al pleno por Vitoria, Basauri, Pamplona en la que se recogía el mismo planteamiento que en la enmienda anterior, era aprobada por el pleno por abrumadora mayoría.

**III.- EJECUTIVA NACIONAL: UNA ELECCION CONFLICTIVA.**

Desde el mismo comienzo de sus sesiones, el Congreso estuvo fuertemente condicionado por la pugna existente entre dos sectores del PSOE en torno a la dirección. El mismo Congreso estuvo en peligro de celebrarse ante los conflictos surgidos a la hora de valorar el número de votos que se le reconocían a cada delegación y que eran decisivos a la hora de ver con que fuerzas contaba cada cual. Dichos conflictos pusieron al descubierto los intentos por ambas partes de manipular en beneficio propio los mecanismos organizativos, los criterios de dirección etc.

Los dos sectores enfrentados, realizaron intensas negociaciones para alcanzar una lista común, pero divergencias insalvables en torno a los puestos claves de la candidatura, Secretaria General y Secretaria de Organización, abocaron a un enfrentamiento final entre dos listas totalmente distintas. La encabezada por Saracibar y Jauregui que incluía a los sectores mas ligados a la línea oficial del PSOE y la encabezada por Jaime San Sebastian, Adolfo Jimenez... que incluía junto a un sector del PSOE al ala proveniente de USO y lo que a la postre sería decisivo, como demostró el apretado resultado de 49.800-49.300, a favor de ésta segunda inclusión a los representantes de las alas izquierdas mayoritarias en Navarra y Alava.

Varias cosas es necesario aclarar en relación a la conflictiva elección. En primer lugar, si la dirección saliente, por la línea mayoritaria que en ella existe, es efectivamente una alternativa a la candidatura derrotada. Hay que decir que en el Congreso brilló por su ausencia una clarificación de las divergencias entre los dos protagonistas fundamentales que se disputaron la dirección. Conviene insistir en que a pesar de que uno de los bandos recoja íntegramente a los sindicalistas provenientes de USO, el enfrentamiento es entre dos corrientes dentro del PSOE cuyas divergencias mas visibles estriban precisamente en el tema de la relación partido-sindicato, mientras que los derrotados representarían una opción que mantendría la actual dependencia axfisiante de la UGT con res-

pecto del PSOE; con la secuela de pérdida de autonomía, ahogo de la vida interna, métodos burocráticos a ultranza. Los ganadores propiciarán un despegue entre el sindicato y el partido, que permitiría al primero una mayor autonomía en su vida sindical en sus distintas instancias y una relación más flexible con las corrientes de opinión divergentes y opuestas que existen en el seno de la UGT.

Igualmente podría observarse en el terreno de la línea externa en la corriente vencedora una acentuación de lo que sería casi una exclusivización de la práctica sindical a través de las secciones sindicales de empresa en contra de los comités de empresa.

Es evidente que el apoyo que la corriente ganadora recibió de las alas de izquierda de Vitoria y Pamplona, Basauri y Guipuzcoa (entre las que se encuentran los militantes y simpatizantes de LKI) y que insistimos fué en último término lo que inclinó la balanza hacia su lado, no se debe a un acuerdo sobre el modelo de sindicalismo ni sobre las tareas a desarrollar por la UGT. Las divergencias en ese terreno son tan notorias como con el ala del PSOE que salió derrotado(1). Se trataría de favorecer al máximo cualquier paso por pequeño que sea en la democratización de la vida interna del sindicato, en su autonomía respecto del PSOE, en la potenciación de la autonomía de las distintas instancias del sindicato tan necesaria para que éste pueda cumplir sus tareas en los distintos ámbitos de actuación.

Burdin

(1).- Fué notorio en el Congreso la ausencia de participación de la fracción PSOE-USO ganadora, que ni una sola vez prácticamente subió al estrado en el pleno, ni para defender enmiendas ni ponencias y que mantuvo una actitud oscilante en temas clave entre la línea PSOE oficial y la corriente de izquierdas. En ese sentido el voto de Bilbao, baluarte de los vencedores, fué decisivo para inclinar las votaciones en un sentido o en otro en temas como autodeterminación, pacto Moncloa, etc.

*Firestoneko 3.800 langileak ezagutzen den grabarik haundienetako bat protagonizatzen ari dira. Gogor burrukatzen ari dira austeritate kapitalistaren neurrien kontra. Eta, jakina, badira, greba honetatik langileria guztiarentzat atera daitezkeen irakaspenak:*

*- Ugazaberia gogor jokatzen ari da alokairuen altxapenen arazoan. Jarrera horretan oso lagungarri zaio zuzendaritza sindikalek onhartu zuten Moncloako Paktua.*

*- Beste hainbat kasutan bezala, jokaera gogor horren arrazoia ez dago zuzendaritzakesaten duen bezala, enpresaren egoera larrian, hau gutiz gezurrezkoa baita.*

*- Langileen erantzunaren aldetik badago alde positibo asko, batez ere, zentrale sindikal guztien arteko ekintzarako batasuna, asanblada betetzen ari den funtsezko eginkizuna eta bi zutabe hauetan oinharriturik eraiki den ekintza plangintza.*

*- Mugatasunen aldetik hauxe aipatu behar da: Nahiz eta Estatuan zehar Firestonek dituen lantegi guztien arteko plataforma bakar bat egitea lortu, negoziaketak ba oitzak bere aldetik eraman ditu eta honek indar asko kendu dio langileen burrukari. Hala era, grabak tinko dirau.*



# 45 FIRESTONE: egun greban

Los 3.800 trabajadores de Firestone están protagonizando una de las huelgas mas largas que se recuerdan Ellos, junto a los de Alconza y Babcock-Wilcox, mantienen encendida la llama de la resistencia obrera a la austeridad capitalista en la provincia de Vizcaya. Como de todas las huelgas de larga duración de la de Firestone se pueden sacar lecciones muy útiles para el conjunto de la clase obrera. Adelantamos en éste primer artículo algunas de las que deducimos nosotros:

1)- La dureza de la patronal, su negativa a conceder aumentos salariales para el año de 1978, está apoyada en el margen de confianza que ha adquirido con la aceptación por las direcciones sindicales de los toques impuestos en el Pacto de la Moncloa. Estos toques ni tan siquiera han sido aceptados por la patronal, la cual los ha rebajado en un supremo esfuerzo por aumentar sus beneficios

2)- Como en tantos otros casos, esta dureza de la patronal no responde a una situación deficitaria de la empresa, como alega la dirección, sino que ha sido conscientemente preparada a lo largo de los 5 meses de retraso con que se inician las nego-

ciaciones, y que son aprovechados por la patronal para el almacenamiento de fuertes stocks que le servirán despues para hacer frente a la huelga

3)- En lo que hace referencia a la respuesta de los trabajadores, hay que señalar como aspectos positivos el alto grado de unidad de acción/entre las centrales sindicales, presionadas sin duda por la masividad y por el carácter soberano que han tomado las Asambleas de Fábrica. Desde ellas se ha organizado, además, el plan de acción que han seguido los trabajadores en el transcurso de la huelga. Las ocupaciones de las oficinas bancarias de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, principales accionistas de la empresa, y la organización de piquetes para el control de la entrada y salida del personal, y para la entrada y salida de materiales. Estos dos son los aspectos fundamentales que deben cubrirse convenientemente para el éxito final de una huelga de larga duración como la de Firestone.

4)- Pero todos estos avances en la organización de la huelga, han estado a punto de perderse a consecuencia de la falta de coordinación entre los trabajadores de las diversas fá-

bricas que tiene instaladas Firestone a lo largo y ancho de todo el país. La coordinación se ha realizado, aún a pesar de las reticencias de ELASTV, sólo para confeccionar una plataforma reivindicativa común, que permitía el mantenimiento de la unidad, pero que no aseguraba por sí sola la necesaria solidaridad entre los trabajadores de unas y otras fábricas. La negociación de la plataforma por separado entre unos y otros centros, ha traído como consecuencia la ruptura de la unidad, haciendo ineficaces las medidas de control impuestas por los piquetes, al no tener éstos acceso a los almacenes y fábricas de todo el país.

Las negociaciones entre los trabajadores, la patronal y el ministerio de trabajo, se han reanudado en Madrid. La patronal pretende conseguir en ellas una congelación salarial del 6% para todo el año de 1978, imponiendo además un aumento de los ritmos y de la productividad del trabajo. Frente a ello, los trabajadores de Firestone se mantienen firmes en las 9.500 pts. de aumento salarial recogido en su plataforma reivindicativa.

Burdin



# Una campaña para rechazar la CONSTITUCION

El acuerdo suscrito por once partidos (EMK, OIC, HASI, OCE (BR), LAIA, CRE, PCE(m-l), ANV-ESB, EIA y el nuestro, LKI) comprometiéndose a impulsar una campaña de denuncia y rechazo del texto constitucional es que un hecho político importante, que abre nuevas posibilidades cara a la batalla constitucional en Euskadi.

La Constitución que ha pado al debate en el Pleno del Congreso es contraria, en conjunto, a los intereses de los trabajadores y de las nacionalidades; sin embargo, los parlamentarios del PSOE y del PCE se aprestan a aprobarla definitivamente. Por otra parte, la campaña iniciada por ambos partidos en favor de ella va a ser ingente, como lo será también la que desarrollen los partidos de la burguesía en el mismo sentido. La finalidad de ello es clara: preparar y ganar un voto SI en el referéndum constitucional, para lo cual embellecerán el contenido y ocultarán el gravísimo ataque a los derechos de las nacionalidades, de los trabajadores, de la mujer, juventud, etc. que implicaría la aprobación de esta Constitución.

La labor de los revolucionarios es contrarrestar esa influencia, denunciar el carácter anti-obrero del texto constitucional, explicar y clarificar en definitiva el por qué hay que rechazar y decir NO a esta Constitución. La

unidad de acción de estos once partidos, abierta a nuevas adhesiones, favorece nuestro trabajo. Por ello, todos los militantes y adherentes de LKI debemos volcar nuestro esfuerzo en el desarrollo de esta campaña unitaria, conscientes de que hoy es el único marco a través del cual el movimiento obrero y popular va a poder expresar sus exigencias de cara a la Constitución, va a poder movilizarse por ellas y, por último, rechazar el texto actual y votar NO si no se recogen sus reivindicaciones.

La concreción de esa actividad pasa, en primer lugar, por el trabajo de popularización de la convocatoria de manifestaciones en Bilbao para el día 12 que lanzan dichos partidos. Pero también pasa, y desde hoy mismo, por la toma de contacto con los militantes de esas organizaciones en las fábricas, centrales sindicales, clubs y organizaciones juveniles, de la mujer, ciudadanas, etc. con el fin de planificar la actividad unitaria en esos centros.

El objetivo de la campaña es el de clarificar el contenido centralista, represivo y reaccionario del texto constitucional; es el de organizar la denuncia pública del mismo y favorecer una posición masiva de rechazo al mismo mediante tomas de posición y movilizaciones. Para conseguirlo, es necesario combinar la propaganda unitaria central de carteles, folletos, octa-

villas, mitines, etc., con una actividad propagandista conjunta de murales, pancartas, pintadas, charlas por barrios y pueblos, mesas de debate sobre la Constitución, etc. Estamos convencidos de que la capacidad de iniciativa y trabajo de los militantes de las once organizaciones se irá plasmando de mil formas diferentes tendentes a multiplicar la efectividad de la campaña.

Ahora bien, la mayor parte de los esfuerzos y atención debemos dirigirlos hacia los organismos del movimiento obrero y popular. Es necesario introducir en su seno el debate sobre la Constitución y polemizar allí con los compañeros que aún creen beneficioso para los trabajadores y las nacionalidades el texto presentado. Es ahí donde debemos ganarnos la mayoría con el fin de que haya pronunciamientos públicos de secciones sindicales, comités de empresa, asociaciones de vecinos, organismos de mujeres, de jóvenes, clubs y asociaciones culturales, etc. rechazando el texto constitucional y exigiendo que el futuro recoja todas sus reivindicaciones.

Esta es hoy la tarea política más importante y a ella debe dedicar LKI el máximo de esfuerzos.

Sabin Arana

## DEMOCRATIZACION FORAL:

### Un debate caldeado

El estado de la cuestión

El debate actual sobre la democratización foral de Navarra tiene sus orígenes en los decretos de Enero sobre la preautonomía y la incorporación de Navarra al CGV. Es el PSOE quien inicia la ofensiva, presentando un proyecto propio de democratización foral. Dicho proyecto es rechazado por todas las fuerzas políticas, excepto PCE y EKA, por su marginación de la negociación, así como por un desacuerdo en torno a la elección de la Diputación. El Consejo de Parlamentarios retoma el tema, elaborando su propuesta sobre la base de la del PSOE.

Jurídicamente, ni los parlamentarios, ni los partidos políticos, tienen posibilidad de intervenir en las conversaciones; la decisión corresponde, según la legislación foral, al Gobierno de Madrid y a la Diputación de Navarra.

Dos son los puntos que dividen al sector mas ultra de la Diputación, a cuya cabeza está su vicepresidente Amadeo Marco y al Consejo de Parlamentarios. Para éste, el Consejo foral ha de ser elegido por sufragio universal y la Diputación, elegida por el Consejo Foral. En segundo lugar, el Consejo Foral ha de ser el depositario de la primacía foral, como asamblea legislativa y la Diputación, un simple órgano ejecutivo emanado de aquel. La propuesta de Marco, acepta la elección del Consejo por sufragio universal, pero mantiene sus facultades meramente consultivas y se niega a que la Diputación sea elegida por el Consejo Foral. En las conversaciones tripartitas de la semana pasada en Madrid (parlamentarios Diputación y Gobierno), no se ha llegado a ningún acuerdo. Martín Villa, apoyando los intereses reaccionarios de la Diputación, ha propuesto distintas fórmulas de elección de la Diputación que favorecen claramente a la derecha (la Diputación estaría compuesta por los cabezas de lista de las distintas merindades, o por los dos primeros de cada lista; la Diputación se elegiría a través de un colegio electoral formado por los consejeros forales y los representantes de los municipios de cada merindad). El objetivo de estas fórmulas es sobrerrepresentar el peso de la derecha en la Diputación frente al que obtendría la izquierda por la aplicación de una elección en segundo grado, basada en el sufragio universal.

Evidentemente, el problema del contenido de las negociaciones es inseparable del de quien negocia (esta Diputación reaccionaria heredada del franquismo, o una Diputación democratizada). Nuestro partido, poniendo el énfasis fundamental en el proyecto que había que negociar (un-

Consejo Foral soberano, elegido por sufragio universal y una Diputación como ejecutivo del Consejo), abogó por la imposición de tal proyecto a través de la vía de movilización de masas. En este sentido, nos parecía útil que se constituyera una comisión de control de la Diputación, capaz de impulsar dicha vía y servir de interlocutor válido al Gobierno, apoyándose en la fuerza de las masas, demostrada en su movilización. Esta propuesta solo fué apoyada por los partidos de la Mesa de Alsasua.

Dos caminos democratizadores.

El camino hacia la democratización de las instituciones navarras presenta dos posibles variantes. Una, a través de las Elecciones Municipales (la Diputación cesa, tras las mismas, y se elige otra entre los concejales nuevos). Otra, la dimisión de la corporación de Marco y su sustitución por una gestora, encargada de negociar el proyecto de elecciones definitivas al Consejo Foral.

La vía municipal, deja en manos de la Diputación actual la negociación del decreto para elegir el nuevo Consejo Foral, siendo casi seguro que nos encontraríamos con un decreto recortadísimo que favorecería a la derecha (UCD y AFN). La vía de la gestora, exige la previa dimisión de la Diputación y tiene, a nuestro modo de ver, el problema de la composición posterior.

Nuestro partido ha considerado, sin embargo, que es la segunda de las alternativas, la que ofrece mas garantías. Por eso, a pesar de que no nos parece la forma más democrática de constituir una gestora, acudir a los resultados del 15 de Junio (consideramos que en la gestora deberían estar representados todos los partidos existentes en Navarra), apoyamos esta alternativa.

Los partidos, que no impulsan hoy la dimisión de la Diputación, tienen una grave responsabilidad sobre los posibles recortes futuros que la permanencia de esta siniestra corporación, como negociador con el poder central, pueda introducir. Unos, como el PNV, PSOE y PCE, vuelven la espalda a la vía de la presión de masas y parecen estar dispuestos a jugar todas sus bazas en los despachos de Madrid (sentados, por otro lado, con Marco y sus correligionarios); otros, como HASI, ESB, ANV y LAIA, son capaces de sacrificar una grave derrota de las fuerzas de la izquierda en las Elecciones forales, por el sectarismo de mantener su opción municipal, que es, por otro lado, una cuestión meramente táctica.

Corresponsal



## La democracia se demuestra democratizando ¡¡señor alcalde!!

Invitamos al lector a que responda por sí mismo a estas preguntas a través de la experiencia vivida en los últimos meses en Bergara.

### HISTORIA DE LOS HECHOS

El 22 de Febrero de este año el ayuntamiento de Bergara convocó a todos los partidos políticos para **informarles** sobre los planes urbanísticos de la Villa, pero, eso sí, recalando que las decisiones las tomaba él. En esta reunión los partidos exigieron del Ayuntamiento la participación de los Sindicatos y Asociaciones de Vecinos, accediendo sólo a la presencia de este último organismo.

Ante esta situación LKI elaboró una propuesta basada en los siguientes puntos:

1.- Necesidad de que los partidos contaran con un asesoramiento técnico y que éste fuera finan-

ciado por el Ayuntamiento, garantizando además, éste último, unos locales para sus reuniones. 2.- Inmediata integración de los Sindicatos en la elaboración del Plan General. 3.- Que mediante una encuesta fuera el propio pueblo de Bergara quien nos indicara cuales eran las necesidades reales y más urgentes. 4.- Paralización de todos los planes municipales hasta que se hiciera este plan de urgencias.

Esta propuesta fue rechazada de plano por el Ayuntamiento y posteriormente, fue asumido por el resto de partidos: EIA, EMK, ESEI, HASI, PCE, PC(VIII-IX), OIC y las asociaciones de vecinos, quedando al margen ESB y el PNV, Adhiriéndose más tarde el PSE.

Con este acuerdo se exigió del Ayuntamiento una nueva reunión en base a la siguiente pro-

La formación y posterior evolución del llamado movimiento de alcaldes, de los "alcaldes democráticos de la dictadura", de todas sus idas y venidas a Madrid, de todas sus obras, es de sobra conocido en toda Euskadi para que volvamos a ello en este artículo.

Nos interesa en relación a ellos un tema muy importante para nosotros: ¿Cuál es la reacción de estos alcaldes cuando en vez de tocar temas "dictatoriales", de fácil planteamiento, se enfrentan con problemas de casa, con temas de estricta competencia interna en los que sí pueden tomar decisiones, como pueden ser los de urbanismo en una población como la de Bergara? ¿Sirve este tipo de alcaldes, pese al apoyo popular que han tenido en la dictadura y que todavía mantienen, para la nueva etapa democrática?

puesta, a la que se adhirieron los sindicatos CC.OO., ELA-STV LAB, UGT y USO:

- 1.- Crítica a la actuación del Ayuntamiento.
- 2.- Participación de los Sindicatos en la elaboración del Plan.
- 3.- Financiación de la asesoría por el Ayuntamiento.
- 4.- Elaboración conjunta del Plan General por todos los organismos antes mencionados.

Esta reunión tuvo lugar el 17 de Junio. El Ayuntamiento se reafirmo en sus posturas iniciales rechazando las propuestas unitarias por lo que los Partidos Sindicatos y AA. de VV. abandonaron la sala, tomando la decisión de sacar el problema a la calle

ya que consideraban que si el pueblo era el más afectado por el Plan General a él le correspondía decidir.

A modo de conclusión se me ocurren las siguientes preguntas que cada lector podrá responder -¿Qué intereses defienden Ayuntamientos, como los de Bergara, que son capaces de enfrentarse a todos los partidos obreros y sindicatos de clase existentes en Bergara?

-¿ A quién representa en estos momentos el Ayuntamiento de Bergara?

-¿ No es lógico exigir su inmediata demisión?

Juanra

encontrar apoyo popular para su Constitución. La psicosis terrorista siempre favorece una inclinación a la derecha de las masas en sus comportamientos electorales y en el caso del referéndum constitucional no va a ser distinto si ese clima se mantiene.

Hay que decir, también, que las acciones armadas de ETA (M) están teniendo un efecto funesto en lo que se refiere a la comprensión y solidaridad hacia la lucha nacional vasca por parte del resto de pueblos del Estado.

Señalar, finalmente, que la ofensiva terrorista de la mencionada organización no hace sino aumentar el margen de maniobra y la audiencia de las posiciones más ultras en el seno del aparato de Estado, con las consecuencias y peligros políticos que ello implica.

**3** Nuestra crítica a los métodos terroristas de ETA no oscurece ni la necesidad ni nuestro compromiso de reanudar firmemente la lucha contra la política y la actuación de las Fuerzas de Orden Público. Por dura que sea nuestra crítica a ETA no podemos olvidar que la política de orden público se planifica desde Madrid, y que la actuación de las FOP en controles de carretera y en las manifestaciones populares, siguen llevando la sombra de la muerte un año después de la desaparición de la dictadura. Esta es la razón por la que llamamos a la clase obrera y a todo el pueblo vasco a que la crítica del terrorismo de ETA no sirva de excusa para dejar de insistir en la exigencia de disolución de la Guardia Civil, de la Policía Armada y de las Brigadas Antidisturbios.

**4** En el decreto-ley antiterrorista dictado por el Gobierno se contienen toda una serie de durísimas restricciones a las libertades democráticas llamadas a prolongarse durante un año. Va a ser de hecho un cuasi estado de excepción.

Y éstos nunca se han dirigido exclusivamente contra los autores de las acciones terroristas, como pretenden convencer quienes lo promulgan sino que ayer, hoy y siempre han supuesto un ataque a los derechos democráticos de los trabajadores y de todo el pueblo.

Las prohibiciones de manifestaciones y actos públicos se multiplican las intervenciones telefónicas y postales se generalizan, las detenciones se hacen arbitrarias, los controles en las carreteras se reproducen...

Los gobiernos burgueses buscan siempre aprovechar el clima creado por la actividad terrorista para fortalecer sus instrumentos de represión policiales y canalizar la preocupación de las masas hacia un fortalecimiento de su adhesión y confianza en las instituciones del aparato de estado: tribunales, policía, ejército...

Eso es también lo que busca ahora el Gobierno de Suarez y es coherente con los intereses de clase que defienden.

Pero cuando esa misma actitud es adoptada por partidos que se reclaman del movimiento obrero, como es el caso del PSOE, PCE, la coherencia brilla por su ausencia. Estos partidos, entre los que se incluye ORT, igual que sus homólogos europeos, utilizan las mismas formas que las burguesías de sus respectivos países a la hora de abordar el problema del terrorismo de izquierdas.

Una misma lógica "salvar la democracia, defender el Estado", para unas mismas conclusiones: las medidas de excepción.

Los partidos obreros reformistas se convierten así en paladines de la de-

fensa del Estado burgués y, lo que es más grave, apoyan las medidas represivas del Gobierno, medidas que son un ataque frontal a los derechos democráticos.

**5** La Liga Komunista Iraultzailea se opone totalmente a la actividad terrorista de ETA (M), pero lo hace desde un punto de vista revolucionario. LKI establece una tajante línea divisoria entre la crítica al terrorismo de izquierdas y el apoyo a las medidas represivas del Gobierno de la burguesía y a las instituciones del estado burgués.

LKI llama a los trabajadores de Euskadi a expresar públicamente desde los sindicatos, los comités de fábrica y las asambleas de empresa, su rechazo a la actividad de ETA (M). El movimiento obrero de Euskadi debe decir claramente a esa organización que no sólo no se identifica con sus acciones, sino que las considera abiertamente contrarias a sus intereses de clase. A partir de ahí, el movimiento obrero debe exigir con firmeza a ETA (M) que ponga fin a su actividad armada.

LKI no puede ocultar su preocupación por el hecho de que organizaciones significativas de la izquierda abertzale sigan apoyando directamente o por omisión la actividad de ETA (M). Entendemos que hay una flagrante contradicción entre autodefinirse como organización de la clase obrera, defensora de sus intereses inmediatos e históricos, y apoyar o guardar silencio ante una actividad terrorista pequeño burguesa absolutamente ajena a los métodos, preocupaciones e intereses de la clase obrera.

Lo anterior es doblemente importante si tenemos en cuenta que la cobertura ideológica y política que ETA (M) encuentra en el pueblo vasco, le viene dada en gran medida por esa actitud de la izquierda abertzale. Su responsabilidad en la actual situación es pues central.

Igualmente, La Liga Komunista Iraultzailea quiere dirigirse a todos los trabajadores de Euskadi, en particular a las centrales sindicales y comités de fábrica, y a todos los organismos populares para pedirles que se pronuncien abiertamente en contra del decreto-ley antiterrorista aprobado por el Gobierno.

La clase obrera no debe permitir que se transija con los derechos democráticos elementales, que nuevos estados de excepción campeen por nuestras tierras.

Todos los partidos obreros y nacionalistas debemos pronunciarnos urgente y unitariamente en contra de este decreto-ley.

Secretaría Política de LKI

1-7-78



# Pronto, las primeras transferencias para el Consejo



**Datorren astelehenean, hilaren 3an, Gobernu eta EKNren arteko Transferentzien Batzorde Mixtoaren Plenuak lehenengo transferentzi saila emango dio Euskal Kontseilu Nagusiari.**

**Hau dela eta kontseilu Nagusiak ukanen dituen ahalmenei buruz zera esan dezakegu: Orokorki harturik ez dira garrantzi haundikoak, ekintza administratibo mailan geratzen dira, arazorik problematikoenak: Ordenu publikoa, kultura, hezkuntza eta abar ukitu ere ez dira egiten. Baina, hala ere, esan ahal da hemendik aurrera EKN ez dela oskol huts bat, bere edukia hartuz hasiko dela.**

**Beste aldetik, transferentzien tranpa zer honetan egongo da: desaroilatzeko baliakizun ekonomikorik ez dela ematen. Eta arazo hau larriagotu egiten da (kasualitatea!) Garraiotako Kontseilaritzaren kasuan. Dirudienek, Kontseilaritza horren "erretzea" nahi da.**

**Dena den, ahalmenen transferentzia hauekin Kontseilua beste fase berri batetara sartzen da. atzean geratzen da "promesen" eta "asmo deklarapenen" fasea. Orain arazoari heldu behar zaio, EKNk frogatu behar du masen helburu eta erreindikapenei erantzun egoki bat emateko gauza den ala betiko leloarekin, orain letra berriaz, jarraituko duen ("ez ditugu behar ditugun ahalmen guztiak", "ahalmenak baditugu, baina dirurik ez" eta abar). Horrela gertatuko balitz, PSOE, PNV, eta Euskadiko Ezkerrak ongi pentsatu beharko lukete zer egin EKNaz, ea ez den hobe EKN uztea eta Suarezzi Moncloako Jauregira igorri.**

El próximo lunes, Día 3, va a ser aprobado por el pleno de la Comisión Mixta de transferencias Gobierno CGV, el primer paquete de transferencias que pasan al CGV. Tras ello, el Consejo de Ministros dictará las disposiciones administrativas necesarias y el CGV comenzará a tener "contenido".

Estas primeras transferencias se refieren a las materias menos conflictivas (agricultura, industria, comercio, turismo obras públicas y urbanismo, transporte, medio ambiente y administración local), quedando pendientes las más problemáticas (cultura, educación, trabajo, sanidad y orden público).

Algunas reflexiones nos surgen al observar las competencias iniciales con que va a contar el CGV. En primer lugar, se trata en todas las materias a traspasar, de actividades administrativas, que sin embargo, van a permitir que el CGV deje de ser la cáscara vacía que era hasta ahora, para comenzar a tener algún contenido.

Hay casos, como el del transporte, donde la transferencia es importante (se transfiere la concesión o explotación directa de todos los transportes urbanos e interurbanos por carretera y por ferrocarril); otros, que quedan extraordinariamente vagos en su contenido, como obras públicas y urbanismo (donde no se señala todavía claramente que actividades se traspasan en materia de urbanismo, vivienda, arquitectura, carreteras, etc.) o administración local, donde la transferencia es mas una promera futura que una realidad actual; y otros, por último, donde se han hurtado de forma clara competencias, como en industria (no se transfieren expresamente los servicios del Ministerio en el País Vasco, en lo respecta a instalaciones sobre

producción y distribución de recursos energéticos y extracción de recursos mineros, por lo que el CGV seguirá sin tener competencia en el caso de Lemoniz y otros similares que se puedan presentar) y en medio ambiente (donde se transfiere el control y evitación de la contaminación en el mar, pero no sobre la contaminación atmosférica, que es caballo de batalla, por ejemplo, en el Gran Bilbao).

En segundo lugar, la trampa de las transferencias va a consistir en la falta de recursos para desarrollarlas. En los casos en que el traspaso se refiere a servicios administrativos, como pueden ser los servicios de Inspección del Ministerio de Industria, ello no tendrá graves problemas porque junto al servicio se traspasará su correspondiente presupuesto de funcionamiento, que no representa grandes cantidades de dinero.

Sin embargo, en casos como transporte, la cosa es bien distinta. Esa Consejería (casualidad que sea la de Bandres) no va a contar con fuentes de financiación suficientes para hacer un transporte bueno en cantidad y calidad y barato, teniendo que debatir en la contradicción de entregarlo a concesionarios privados, que lo exploten con beneficios, que han de salir del bolsillo de los trabajadores o conformarse con un mal transporte como el actual. En ambos casos, todo apunta nos tememos, a que transporte vaya a ser una Consejería para "quedarse". Otro tanto podría ocurrir con obras públicas y urbanismo, si los traspasos cobran entidad suficiente (quizás el Sr. Viana de UCD, quiera curarse en salud y preservar su poltrona para mas altos vuelos y no de mucha batalla en conseguir importantes transferencias en este terreno).

Se impone una última reflexión a modo de epilogo. Con el ejercicio de las materias traspasadas el Consejo va a entrar en una nueva fase. Atras ha de quedar la etapa de las "promesas" y de la declaración de intenciones, de los programas de acción para el futuro, elaborados por las distintas Consejerías. Ahora hay que "meterse en harina", el CGV ha de demostrar si es capaz de responder a las ilusiones de las masas, a sus reivindicaciones, o si por el contrario ha de seguir repitiendo la misma cantinela con distinta letra ("no tenemos todas las competencias que necesitamos", "tenemos competencias, pero no tenemos dinero", etc.). Si esto ocurriera, el PSOE, el PNV y Euskadiko Ezkerra deberían pensarse muy en serio abandonar el CGV, remitiéndoselo a Suarez para que lo ponga en el "baul de los recuerdos" del Palacio de la Moncloa.

ñaki Urbarri

## TRIBUNA DE ZUTIK

En el anterior número de Zutik! publicamos una colaboración de HASI en torno a los problemas de la llamada "izquierda abertzale". Nuestro periódico ofrece sus páginas a nuevas colaboraciones sobre el tema. En particular, queremos invitar desde aquí a los compañeros de EKIA -grupo formado a raíz de la reciente excisión de HASI- a hacer uso de esta posibilidad y enriquecer de esta manera la polémica abierta en un sector importante de luchadores vascos.

Comité de Redacción